

INFORMACION DE CARACTER GENERAL SOBRE LA COMPAÑIA

Relativas a la misma, salvo su capital

1. La Compañía Telefónica Nacional de España, S. A. tiene su domicilio social en Madrid, Gran Vía, 28.

2. Fue constituida por escritura pública autorizada por el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Alejandro Roselló y Pastors, en fecha 19 de abril de 1924, protocolizada al número 141 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 152 de Sociedades, folio 122, hoja número 5.083, inscripción 1.ª.

Por escritura autorizada en Madrid, en fecha 28 de abril de 1953, ante el Notario de esta capital don Alejandro Bérnago Lladrés, al número 1.333 de su protocolo, se procedió a la adaptación de los Estatutos de la Compañía Telefónica Nacional de España, S. A., a la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 818, libro 368 de la Sección 3.ª del Libro de Sociedades, folio 102, hoja número 5.083, inscripción 135.

3. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.º de los Estatutos sociales vigentes, "el objeto de esta Compañía es la instalación, refacción, mejora, adquisición, enajenación, explotación y administración de toda clase de redes, líneas y servicios de telefonía y de cualquier otro procedimiento de telecomunicación empleado en la actualidad o que pueda descubrirse en lo sucesivo: la prestación de otros servicios auxiliares de dichas telecomunicaciones: la adquisición, enajenación y gravamen de toda clase de bienes muebles, inmuebles, derechos y concesiones, y la fabricación, arreglo, compra-venta, negociación, importación y explotación de materiales adecuados, máquinas y utensilios, sin excepción alguna, que puedan ser útiles para la realización de los expresados fines".

De acuerdo con lo establecido en la Base 1.ª de las del Contrato de Concesión, aprobado por Decreto de 31 de octubre de 1946, la Compañía Telefónica Nacional de España se obliga al establecimiento, desarrollo y explotación en toda la Península, islas adyacentes y plazas de Soberanía, de un amplio y homogéneo sistema telefónico urbano e interurbano, con los apropiados servicios auxiliares complementarios; igualmente queda obligada la Compañía, de acuerdo con la Base 15.ª de las del Contrato Concesional, y a medida que las necesidades del servicio lo requieran, a instalar de una manera sucesiva los materiales y equipos más modernos.

4. Cualquier persona interesada podrá consultar los Estatutos sociales, estados contables y económico-financieros, en la Oficina de Accionistas que esta Compañía tiene abierta al público en su domicilio social. En esta misma Oficina podrán solicitarse los folletos de las ampliaciones de capital y empréstitos realizadas en los tres últimos años.

5. El artículo 16 de los Estatutos Sociales establece que las Juntas Generales Ordinarias deberán celebrarse todos los años, antes del 30 de junio, en lugar, día y hora que determine el Consejo de Administración. Las Extraordinarias se celebrarán previa convocatoria en la que se expresará el motivo de las mismas y los extremos que deban ser resueltos, o por iniciativa de dicho Consejo, o cuando del mismo lo soliciten, en la forma prevista para tal caso, expresando claramente el objeto, los accionistas que, acreditando su condición representen, por lo menos, la décima parte del capital desembolsado.

Relativas al Capital

1. A 31 de diciembre de 1984, el Capital Social es de 320.415.596.500 ptas., estando totalmente suscrito y desembolsado.

2. La Junta General de Accionistas celebrada en Madrid el 11 de junio de 1982, autorizó al Consejo de Administración para poder, a medida que las necesidades del negocio lo exijan a su juicio y resolución, efectuar nuevos aumentos de capital sin necesidad de convocatoria ni acuerdo de la Junta General, emitiendo para ello nuevas acciones, una vez haya sido desembolsado totalmente el importe de las anteriores hasta que el capital de la Compañía alcance la suma de 360.467.545.500 pesetas.

Igualmente la Junta General de Accionistas de esta Compañía Telefónica Nacional de España, en su reunión celebrada el día 23 de junio de 1983, autorizó al Consejo de Administración para proceder a la emisión de obligaciones de cualquier clase, incluso convertibles, hasta un máximo autorizado por la legislación vigente en el momento de la emisión.

3. La totalidad de las acciones que componen el capital social de la Compañía Telefónica Nacional de España son al portador, de 500 pesetas nominales cada una, de las que el 75% se encuentran estampilladas, haciendo constar la condición de intransferibles a extranjeros (art. 6.º de los Estatutos sociales).

4. El artículo 6.º de los Estatutos sociales ordena que si las nuevas emisiones de acciones excedieran del máximo autorizado para que el Consejo de Administración efectúe nuevos aumentos de capital sin acuerdo de la Junta General, cuyo límite en la actualidad es hasta que el capital de la Compañía alcance la suma de 360.467.545.500 pesetas, el acuerdo habrá de adoptarse en Junta General y por la mayoría de capital determinado en la legislación vigente aplicable.

5. El Capital Social al 31 de diciembre de 1981 era de 240.311.697.000 pesetas, siendo al 31 de diciembre de 1984, tras el aumento de capital habido este año, de 320.415.596.500 pesetas.

Entre este período se han realizado las siguientes ampliaciones de capital:

En este período se han realizado las siguientes ampliaciones de capital:

| Año | Proporción | Tipo | Desembolso por accionista | Importe nominal en millones |
|------|------------|----------|---------------------------|-----------------------------|
| 1981 | 1x8 | A la par | 50% | 26.701,3 |
| 1983 | 1x5 | A la par | 70% | 48.062,3 |
| 1984 | 1x9 | A la par | 70% | 32.041,6 |

La Compañía Telefónica Nacional de España es la cabeza de grupo de las empresas que figuran en la Memoria con una participación del 100%.

El Estado Español ostenta una participación en la Compañía del 31,51% del capital social.

Las Sociedades participadas poseen en conjunto el 4,5% del capital social de la Compañía.

Al no ser las acciones de la Compañía nominativas, impide conocer el número de acciones del que son titulares los miembros de los Consejos de Administración o Directores, tanto de la Compañía, como de las Sociedades participadas.

Actividad laboral

Durante 1984, la jornada de 37 horas y media semanales se generalizó a todos los grupos laborales de la Compañía.

Las horas perdidas por conflictividad laboral fueron 54.875.

La plantilla activa en diciembre de 1983-1984 y su sueldo base medio fue:

| | N.º Empleados Dic/1983 | N.º Empleados Dic/1984 | Sueldo Base Medio año 1984 pesetas * |
|---|------------------------|------------------------|--------------------------------------|
| General de Jefatura | 395 | 478 | 1.900.992 |
| Titulados Facultativos | 1.405 | 1.695 | 2.370.861 |
| Titulados Auxiliares y Técnicos | 2.786 | 2.959 | 1.865.262 |
| Delineantes, Dibujantes y Fotógrafos | 194 | 232 | 1.375.133 |
| Encargados de Equipo y Operadores Técnicos | 7.483 | 7.331 | 1.472.574 |
| Mecánicos | 4.868 | 4.616 | 1.299.454 |
| Encargados de brigada y grupo de redes | 2.577 | 2.515 | 1.489.633 |
| Celadores, Empalmadores y Conductores . | 19.972 | 19.971 | 1.291.263 |
| Encargados Administrativos | 1.126 | 1.091 | 1.574.487 |
| Supervisores y Representantes Servicio Abonados | 2.508 | 2.566 | 1.381.273 |
| Administrativos | 8.784 | 8.680 | 1.283.902 |
| Jefas y Vigilantas de Tráfico ** | 750 | 730 | 1.393.028 |
| Telefonistas | 5.552 | 5.488 | 1.285.995 |
| Encargados, Oficiales y Ayudantes de Almacén y Oficinas Varios | 1.179 | 1.185 | 1.239.757 |
| Subalternos | 1.251 | 1.219 | 1.166.273 |
| Radiotelegrafistas, Radiotelefonistas y Telegrafistas | 57 | 52 | 1.317.023 |
| Ayudantes Técnicos y Ayudantes de Tráfico | 22 | 20 | 1.535.757 |
| Técnicos y Analistas de Sistemas | 127 | 122 | 2.235.404 |
| Analistas-Programadores y Programadores | 241 | 257 | 1.796.495 |
| Operadores y Ayudantes Informáticos | 1.546 | 1.610 | 1.422.963 |

* Se incluye Plus de Productividad y Revisión Salarial.
** En el XIII Convenio Colectivo, las Vigilantas han pasado a denominarse Operadoras de Supervisión, y los Encargados de Garaje, Encargados de Conservación de Vehículos.

Política seguida por la Sociedad en materia de ventajas al personal y más particularmente en materia de pensiones de toda clase

El día 21 de marzo de 1984 se firmó el Acuerdo de Revisión Económica para el segundo año de vigencia del XII Convenio Colectivo, cuyo contenido básico fue el siguiente:

Los sueldos base convenidos se recogen en el cuadro del apartado anterior.

El importe de la antigüedad acumulada a 31-1-83 se incrementó en un 5%.

Las gratificaciones, pluses y compensaciones se incrementaron en un 5%.

Asimismo, las ayudas escolar e infantil se aumentaron en un 5%.

Las compensaciones por estancia y manutención nacional se incrementaron en un 6%.

Los fondos destinados a atenciones sociales se elevaron en un 5%, fijándose el monto total para 1984 en 587 millones de pesetas.

La concesión de pensiones de todo tipo para el personal de la Compañía está regulada por el Reglamento de la Institución Telefónica de Previsión, Entidad de Previsión Social inscrita en el Registro Oficial con el número 174.

La Institución se financia con las cuotas aportadas por los empleados y la propia Compañía; estas últimas ascendieron en 1984 a 9.078 millones de pesetas.

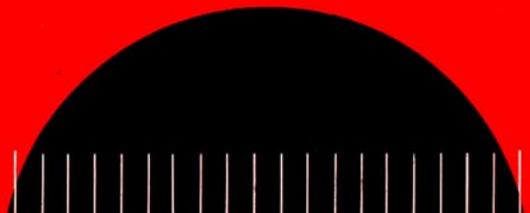
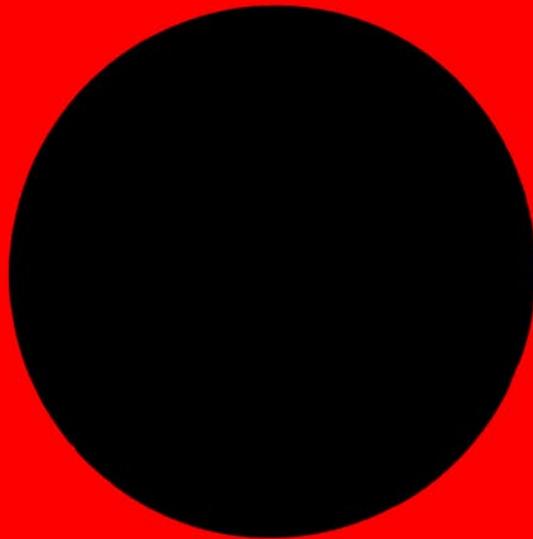
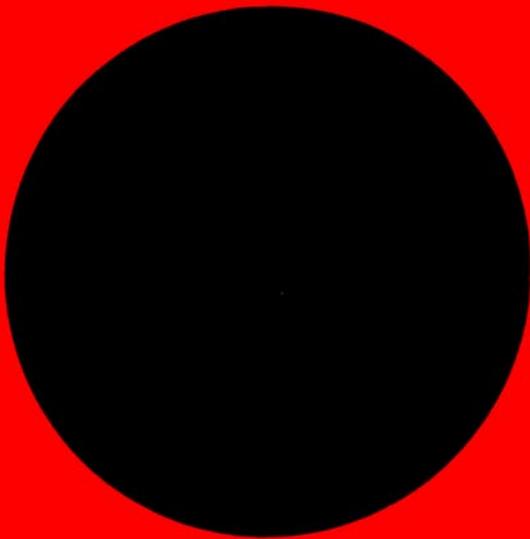
La Póliza del Seguro Colectivo de Vida para empleados se sufraga parcialmente por la Compañía. En el año 1984 la cifra aportada por ésta ascendió a 4.473 millones de pesetas.

Todos los gastos generados por los anteriores conceptos en 1984 figuran en los Estados de Pérdidas y Ganancias, en el capítulo de Gastos de Personal.

Asimismo la Compañía durante 1984 concedió préstamos a sus empleados, en concepto de anticipos a cuenta de los haberes del mes siguiente y anticipos de tres mensualidades a devolver en 24 meses. Estos préstamos son sin interés y figuran en los Balances de Situación de la Sociedad dentro del Inmovilizado Financiero, en la cuenta "Préstamos al Personal".



2 Comercial



2. Comercial

En 1984, se ha proseguido el desarrollo de nuevas estructuras, sistemas y procedimientos encaminados a facilitar y agilizar las relaciones entre Telefónica y sus abonados.

En este sentido, ha continuado la implantación del proyecto MIGA (Mecanización Integral de la Gestión de Abonados) en las provincias de Sevilla, Córdoba, Almería, Zaragoza, Huesca, Salamanca, Soria, Segovia, Avila, Ciudad Real, Castellón, Tarragona, Lérida, Gerona, Barcelona y Madrid. Asimismo, se ha proseguido el desarrollo e implantación de las nuevas Oficinas de Abonados (UGIS), que integran las actividades de Comercial, Asistencia Técnica y Cobros, finalizando el año con 13 Oficinas de Abonados en funcionamiento.

Ha sido implantado en 40 provincias el sistema de *Telecontratación* como una nueva forma de atender telefónicamente la formalización del contrato de abono, evitando desplazamientos que pudieran ocasionar trastornos a los peticionarios.

Se ha dotado a 13 nuevas oficinas de medios informáticos para la gestión de cobros, siendo ya 62 las que se encuentran totalmente mecanizadas. Se ha incorporado al sistema de facturaciones mediante soportes magnéticos sin recibos, 42 nuevas entidades bancarias, de manera que al finalizar el año, el 87% de la facturación de la Compañía se compensaba por este procedimiento.

Se han editado 47 Guías Telefónicas, con un total de 17.197.263 ejemplares. En las páginas informativas de diez de estas Guías figura la información general en castellano y en las correspondientes lenguas vernáculas. Además, ha sido publicado el Anuario Mercantil, compuesto de 10 tomos y un anexo de información general, con una tirada de 8.000 ejemplares por tomo. También se han editado 99 Suplementos para recoger las nuevas altas de abonados y las modificaciones producidas con posterioridad al cierre de las Guías.

El Servicio de Información 003 ha recibido durante el ejercicio 75 millones de llamadas, habiendo sido cumplimentadas por Sistema CARD-COM (a través de ordenador) el 76,5% de las mismas. A lo largo de 1984 se ha proseguido la apertura del nivel 9XY-03 para los abonados de las áreas urbanas, llevándose a cabo las de Badajoz, Córdoba, Mérida, Gijón, Oviedo, Pontevedra y Vigo. Asimismo, y en relación con la extensión de esta facilidad a los abonados de las Áreas Provinciales, se ha abierto el referido nivel a toda la provincia de Cádiz en plan experimental y con resultado satisfactorio.

Dentro del Plan de Extensión de las Oficinas de Usuarios, durante 1984 se han inaugurado las de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria.

Calidad del servicio

Durante 1984 se han registrado 3.180.014 avisos de averías, correspondientes al equipo del abonado, lo que representa 0,24 avisos anuales por cada teléfono en servicio; es decir, un aviso cada 50 meses por cada teléfono. Del total de los recibidos, el 75 por ciento se han subsanado antes de las 24 horas.

Respecto al mantenimiento de la planta de Teléfonos Públicos, los avisos de Averías registrados en 1984 han descendido en un 6,1% respecto a los que se recibieron en 1983, habiendo sido reparados el 88,4% de los mismos en menos de 24 horas. Todo ello ha contribuido a que el grado de disponibilidad de los Teléfonos Públicos de Monedas haya alcanzado en este año un promedio del 96,5%.

Han seguido desarrollándose los Sistemas de Control de Cabinas por Microprocesador (Sistemas C.C.M. y S.R.C. 2.000), habiéndose instalado 2 prototipos en las provincias de Castellón y Cádiz con resultados altamente satisfactorios, lo que significa un paso importante en el control de la planta y en la eficacia del servicio.

TELEFONOS POR HABITANTES

| Año | Número de teléfonos | Incremento interanual en % | Teléfonos por 100 habitantes | Tiempo medio de espera de un teléfono. Meses |
|------|---------------------|----------------------------|------------------------------|--|
| 1972 | 5.712.549 | 11,4 | 16,5 | 24 |
| 1973 | 6.331.474 | 10,8 | 18,1 | 25 |
| 1974 | 7.042.968 | 11,2 | 20,0 | 19 |
| 1975 | 7.835.970 | 11,3 | 22,0 | 16 |
| 1976 | 8.604.768 | 9,8 | 23,9 | 13 |
| 1977 | 9.527.781 | 10,7 | 26,2 | 14 |
| 1978 | 10.311.423 | 8,2 | 28,0 | 14 |
| 1979 | 11.107.624 | 7,7 | 29,4 | 13 |
| 1980 | 11.844.623 | 6,6 | 31,0 | 12 |
| 1981 | 12.384.656 | 4,6 | 32,9 | 11 |
| 1982 | 12.820.190 | 3,5 | 34,0 | 10 |
| 1983 | 13.345.332 | 4,1 | 34,9 | 9 |
| 1984 | 13.825.459 | 3,7 | 35,8 | 7 |

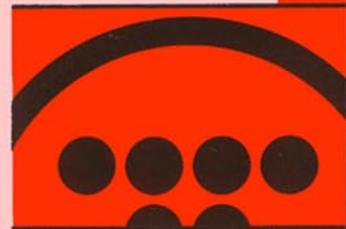
Demanda y difusión de los servicios

Durante 1984 se han registrado un total de 773.812 peticiones de líneas telefónicas, cifra ésta que, aunque ligeramente inferior a las 783.867 registradas en 1983, la más alta alcanzada en la historia de la Compañía, se mantiene en unos niveles récord

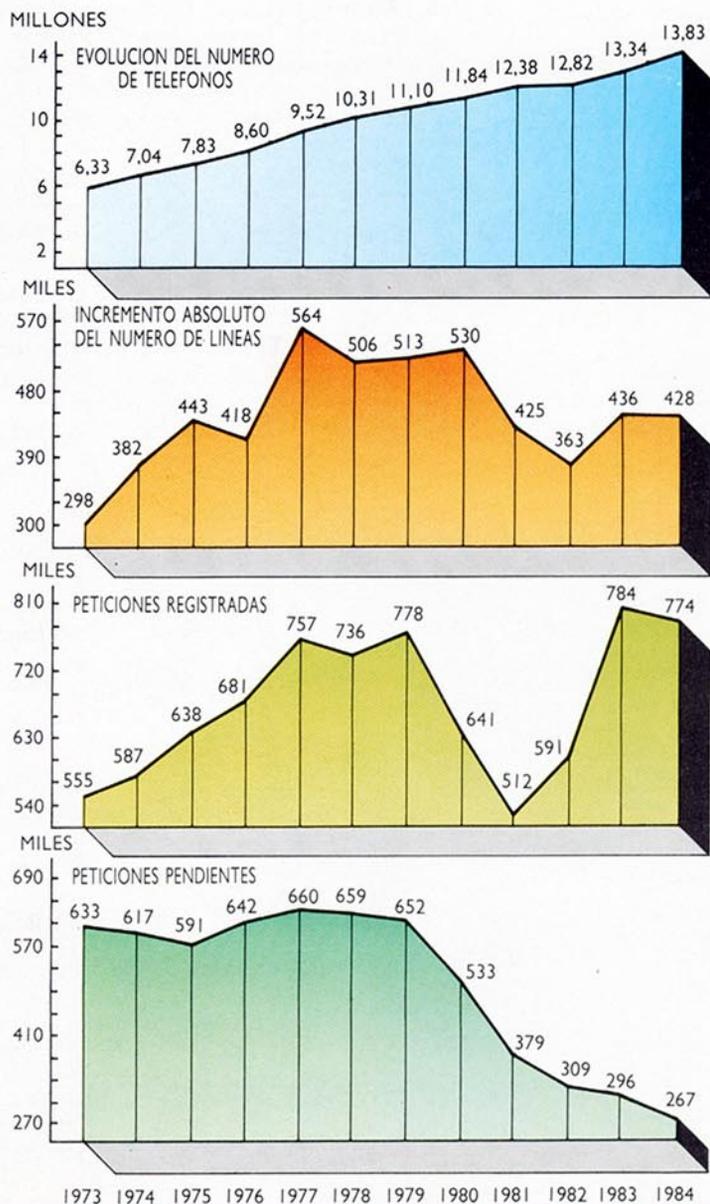
y del orden del 17% superior a la media de la demanda registrada en los cinco años anteriores.

A lo largo del ejercicio, la planta telefónica en servicio aumentó en 428.020 líneas y 480.127 teléfonos, consiguiéndose una reducción de las peticiones pendientes del 9,8% respecto a las que quedaron pendientes el año anterior.

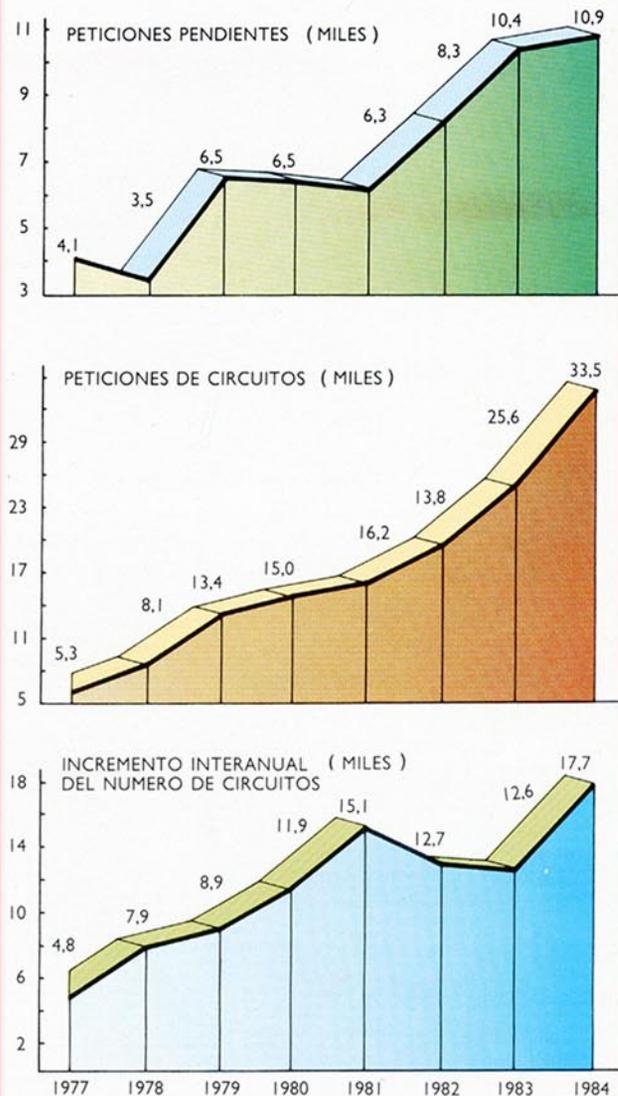
Al finalizar el año, España contaba con un total de 8.881.727 líneas en servicio y 13.825.459



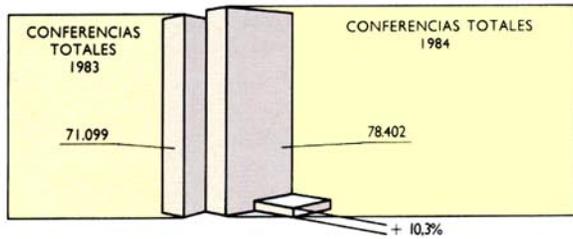
SERVICIOS TELEFONICOS



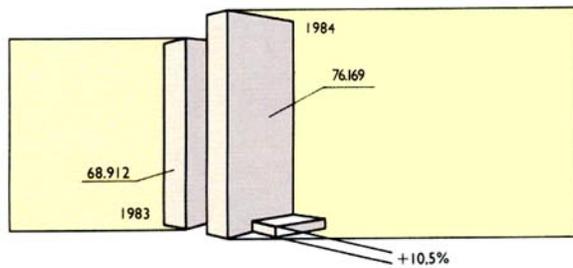
SERVICIOS TELEMATICOS



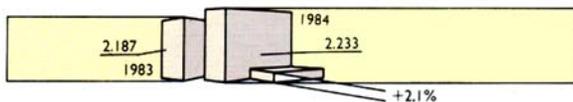
CONFERENCIAS INTERNACIONALES SALIDA*



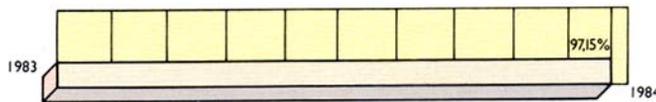
CONFERENCIAS AUTOMATICAS



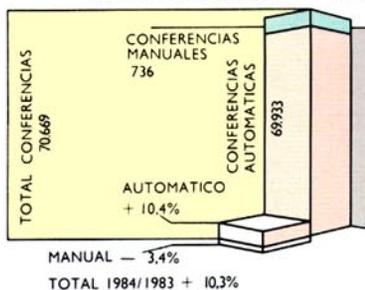
CONFERENCIAS MANUALES



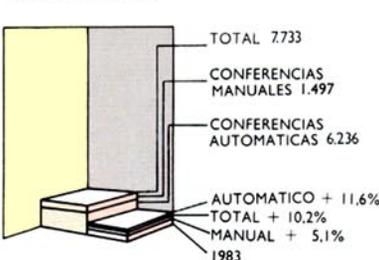
GRADO DE AUTOMATIZACION (CONFERENCIAS)



DESGLOSE EUROPEO*



EXTRAEUROPEO*



* EN MILES DE UNIDADES

teléfonos, lo que representa una densidad de 35,8 teléfonos por cada 100 habitantes.

En cuanto a los servicios telemáticos, se ha registrado durante el año un total de 33.538 peticiones de circuitos, lo que representa un aumento del 30,8% respecto a las registradas en 1983 y ha supuesto un incremento interanual del número de circuitos instalados de 17.753.

Respecto a los Teléfonos de Uso Público (T.U.P.), se ha iniciado la aplicación de una nueva política que contempla su instalación en dos áreas claramente diferenciadas:

— *T.U.P. de Titularidad de CTNE.*—A finales de 1984 la planta instalada de Teléfonos Públicos de Monedas ascendía a 38.858. De este número de teléfonos en servicio, se encuentran instalados 2.374 en cabinas de grupo que, por su concentración, facilitan la disponibilidad del servicio.

En aquellas ciudades que incrementan su población estacionalmente han sido instalados, con carácter temporal, más de mil Teléfonos Públicos de Monedas y 222 Locutorios de Temporada, con 1.617 líneas, los cuales han prestado un servicio ocasional complementario de la planta de equipos instalados permanentemente.

— *T.U.P. de Titularidad Ajena a CTNE.*—La planta instalada de T.U.P. de titularidad ajena a CTNE al 31-12-84 ascendía a 151.709. De éstos corresponden 13.046 a Teléfonos Públicos de Servicio, instalaciones de marcado carácter social que se realizan conjuntamente con las Diputaciones y cuya titularidad corresponde a los Ayuntamientos de las localidades en que se instalan.

Durante 1984 se ha iniciado la apertura de Locutorios en organismos o entidades que ostenten la titularidad de los mismos. Estos Locutorios son atendidos y gestionados por la entidad u organismo responsable del local en que se ubiquen y están destinados a atender la demanda de servicio telefónico que generen los usuarios de la actividad principal a que el organismo o entidad que los instale se dedique.

Por otra parte, con la implantación del Servicio Mensafónico en el área geográfica de Galicia, al finalizar el año, el número de abonados a este Servicio ascendía a 11.437.

En cuanto al Servicio Móvil Marítimo, el tráfico cursado por las Estaciones Costeras durante 1984, ha sido de 666.710 radioconferencias, 350.955 radiotelegramas, 87.134 partes de ayuda a la navegación, 2.449 servicios radiomédicos, 1.175 radiotélex y 111 servicios de socorro.

Nuevos servicios

Entre los nuevos servicios comercializados en este año, se encuentra el "Desviador de llamadas con Destino Fijo" que permite la transferencia automática de todas las llamadas dirigidas a un número telefónico determinado, hacia otro número de la red nacional previamente programado.

En el campo de la telemática, Telefónica, en su afán de contribuir a la modernización de nuestra sociedad con la implantación de los más modernos servicios de telecomunicación, ha conseguido durante 1984 las siguientes realizaciones:

Altas a servicios telemáticos

| | |
|---|-------|
| Transmisión de datos punto a punto | 4.365 |
| Transmisión de datos Red Telefónica Conmutada | 2.014 |
| Servicio de Alarmas Codificadas | 3.235 |
| Datáfonos | 809 |
| Telegrafía | 517 |
| Telefax | 322 |
| Videotex privado | 121 |
| Red Iberpac | 6.405 |

Cabe resaltar la fuerte demanda del Servicio Datáfono, superándose todos los pronósticos y quedando, al finalizar el año, una demanda pendiente de 1.960 peticiones, lo que da idea de la gran aceptación y rápida difusión de este Servicio.

